

# Socialización proyecto

mejoramiento y construcción de la pista, plataforma, franjas de seguridad y obras complementarias del

Aeropuerto Golfo de Morrosquillo de la ciudad de Tolú



**100** AÑOS  
1923 - 2023

Tolú, 12 de octubre de 2023

## 1. Introducción

En el marco de la política de diálogo social plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "*Colombia Potencia de la Vida*" y de manera específica en desarrollo de la gestión social, se hace necesario llevar a los territorios y comunidades la oferta de proyectos estratégicos de infraestructura aeronáutica, que impactan la convergencia social - regional, tomando como base el conocimiento del territorio y sus potencialidades de desarrollo, facilitadas por la conexión aérea, como instrumento de equidad.

El desarrollo de estos proyectos contribuye a optimizar una conectividad que no genera cicatrices ambientales en el territorio y que, como modo de transporte, ofrece óptimas alternativas de mitigación de sus efectos sobre el ambiente, permitiendo mejorar la calidad de vida de las poblaciones en los diferentes territorios de Colombia, consolidar la construcción del tejido social y afianzar al territorio desde sus dinámicas económicas sociales y culturales.

Sumado a lo anterior se destaca la implementación de programas de gestión social a través de capacitación a las comunidades sobre diferentes temas y oferta académica que redundan en beneficios para la comunidad.

En tal sentido desde la Aerocivil nos hemos propuesto llegar a las comunidades a través de la socialización de 10 proyectos de infraestructura localizados en el mismo número de aeropuertos del país, de la oferta educativa y de la plataforma de gestión social que tiene como punto de partida el territorio y las personas, tal como lo señala el enfoque del PND 2022-2026.

A continuación, se presenta el Desarrollo de la jornada de socialización del proyecto de Mejoramiento y construcción de la pista, plataforma, franjas de seguridad y obras complementarias del aeropuerto golfo de Morrosquillo localizado en la ciudad de Tolú, realizada en esa ciudad, el pasado 12 de octubre de 2023.

## 2. Desarrollo de la socialización aeropuerto Golfo de Morrosquillo de Tolú

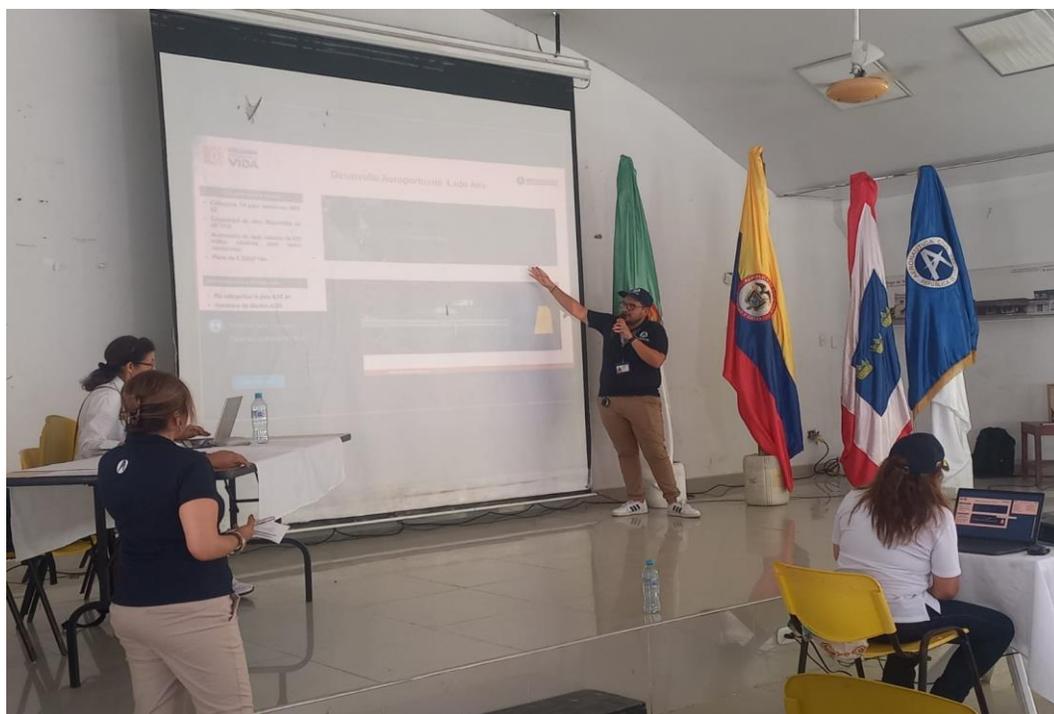


Inscripción Asistentes

La reunión se inicia con la presentación de un video que muestra la riqueza cultural de nuestro país, en el que la gente es lo más importante, las riquezas naturales, el enorme y variado potencial turístico de las diferentes regiones, y las múltiples posibilidades de conocer las diferentes culturas; la inmensa variedad de opciones para disfrutar en un país pleno de posibilidades y en donde la fe y la alegría son la constante en las vivencias del pasado el presente y el futuro de cada región.

A continuación se realiza un saludo de bienvenida por parte de la moderadora Dra. Martha Cárdenas, para la socialización del proyecto Mejoramiento y construcción de la pista, plataforma, franjas de seguridad y obras complementarias del Aeropuerto Golfo de Morrosquillo de la ciudad de Tolú, indicando la metodología seguir y las reglas de juego que se tendrán en cuenta, por parte de los participantes en la presente reunión, indicando entre otras, la manera como se realizará la participación de los asistentes a través de la formulación de preguntas escritas e intervenciones.

Se complementa señalando la misión y la visión de la Aerocivil en el marco del Plan Estratégico Aeronáutico 2030 alineado con los objetivos del Gobierno Nacional plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo Potencia Mundial de la Vida, que se resumen en la promoción del desarrollo sostenible y la inclusión social en las regiones del país y en el caso del transporte aéreo, mediante la modernización y ampliación de la infraestructura complementaria de la infraestructura aeroportuaria, promoviendo entre otros la vinculación de mano de obra directa e indirecta así como la implementación de programas económicos turísticos y sostenibles con la naturaleza.



Un delegado del Cabildo de la comunidad indígena solicita que se envíe la grabación de la reunión y se les otorgue tiempo para realizar sus intervenciones.

A continuación, el Dr. Manuel Tapasco de la Dirección de Operaciones Aeroportuarias de Aerocivil, inicia su intervención señalando la experiencia que se tiene de la realización de varias reuniones con las comunidades. Se socializa video que enmarca geográficamente el proyecto en el corredor turístico del golfo de Morrosquillo como una oportunidad para incrementar el desarrollo social, económico y turístico de la región; con este proyecto Aerocivil se propone lograr la modernización de la infraestructura, fortaleciendo la presencia del Estado en esta Región, con obras que cumplan con los estándares aeronáuticos, garanticen la seguridad y soporten la demanda de viajeros.

El diseño inicial del aeropuerto, la ampliación de la pista, construcción de franjas de seguridad y otras buscan garantizar la seguridad operacional del aeropuerto que se constituye sin lugar a dudas en punto clave para el crecimiento económico y social de la región. Las proyecciones indican la posibilidad de pasar de aeronaves ATR con capacidad de 48 pasajeros a aeronaves A320 con capacidad para 180 pasajeros; con esto se busca propiciar afluencia de turistas nacionales y extranjeros, pero ante todo lograr el bienestar de todos sus habitantes en una región que históricamente ha estado olvidada.



### Alcance Técnico

El Dr. Manuel Tapasco señala que las obras se desarrollarán en dos hitos: el primero que cuenta con Licencia Ambiental aprobada; el segundo, en el que se vienen adelantando acciones para la modificación de la licencia ambiental, permitiendo la realización de obras de construcción de la pista, franjas de seguridad y plataforma entre otras.

Se tiene inversiones iniciales en el lado aire por valor de \$129.145 millones e interventoría por \$9.946 millones. El cronograma previsto para el Lado aire es el siguiente:



Se prevé adjudicar el contrato a finales de octubre; iniciar la apropiación de estudios y diseños en diciembre del año 2023.

La pista actual tiene una longitud de Pista de 1.350m por 16m de ancho, actualmente se encuentra en categoría en Categoría 1A con capacidad para aeronaves ATR 42. Capacidad de sillas disponibles de 48 Pasajeros y Autonomía de vuelo máxima de 825 millas náuticas, para vuelos nacionales. El inicio de la construcción se dará el 1er semestre de 2024.

Se proyecta realizar Ampliación de la pista a 2.200 m x 45 m. Recategorizar la pista CAT 4A con capacidad para Aeronave de diseños A320; Capacidad de sillas disponibles de 180 Pasajeros Autonomía (millas náuticas) de 3.293, que permitirá vuelos origen destino a Lima o New York

## Infraestructura Actual



## Infraestructura Projectada



Los cambios significativos se encuentran en la terminal en las conexiones con las vías de acceso de la región.

**Hito 1.** Se desarrollarán las obras que la licencia ambiental actual nos permite desarrollar. Esta licencia permite llegar a:

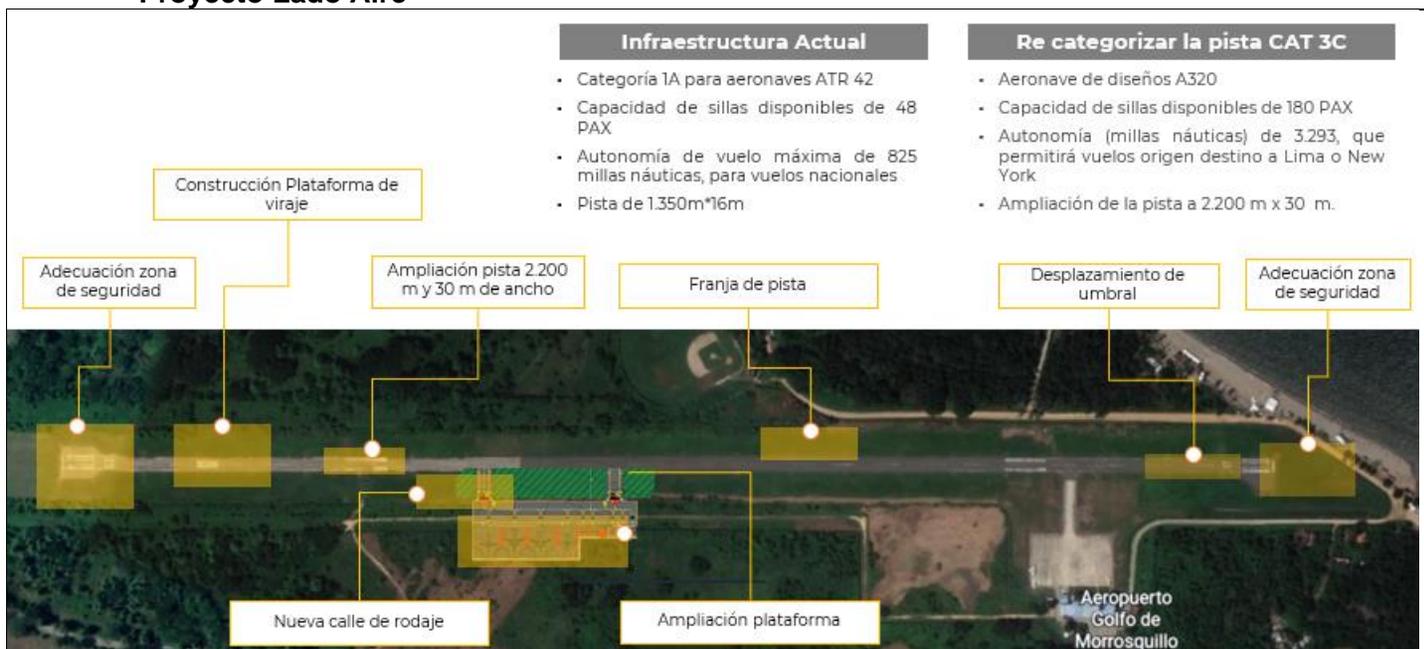
- Un Mejoramiento de pista existente.
- Ampliación de la pista hasta 1.550 m de largo por 45 m de ancho en la cabecera 35
- Mejoramiento de la calle de rodaje.
- Mejoramiento y ampliación de plataforma.
- Desplazamiento del umbral en la cabecera 17.
- Adecuación zonas de seguridad (RESA), para mitigar los riesgos de la operación.
- Construcción de la plataforma de giro en la cabecera 17.
- Construcción de franjas de seguridad que permite mejorar la operación.
- Señalización horizontal y vertical.

- Construcción sistema de drenaje.
- Instalación del sistema de ayudas visuales.
- Elaboración y/o actualización de las fichas ambientales para los componentes biótico, abióticos y socio económico.

Ese mejoramiento a corto plazo permite potencializar lo que se tiene actualmente.

**Hito 2.** Para la ejecución de las obras previstas en este hito, se requiere conta con la modificación y aprobación de la licencia ambiental actividad que actualmente se viene realizando. Se prevé realizar las siguientes obras:

### Proyecto Lado Aire



En el Hito 2 se alcanzará:

- Construcción de la pista hasta 2.200 m por 45 m de ancho en dirección a la cabecera 35.
- Construcción de franjas de seguridad, zona RESA.
- Construcción plataforma de viraje Cabecera 35.
- Construcción del sistema de drenaje.
- Señalización horizontal y vertical.
- Sistema de iluminación.
- Implementación de las fichas ambientales producto del contrato de E.I.A. y las actividades de manejo socio ambiental

Las actividades relacionadas con la modificación de la licencia ambiental se están realizando a través de varios escenarios de participación de la comunidad para complementar sus componentes en la parte biótica, abiótica y socioeconómica.

## Escenario 2. Lado Tierra

Se realizará un contrato de consultoría para los estudios y diseños a Fase III, durante la vigencia 2023-2024, con una inversión de \$6.147 millones incluyendo la Interventoría.

Actualmente se tienen estructurados los pliegos de condiciones. Se está propiciando un espacio de socialización sobre lo que se va adelantar. Las actividades de las obras de construcción del lado tierra, se desarrollarán durante las vigencias 2025 a 2028.



Las obras del lado tierra se resumen así:

- Terminal de pasajeros
- Servicios extinción de incendios (SEI)
- Torre de Control
- Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP)
- Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR)
- Obra de Urbanismo
- Obras de Protección Hidráulicas

### Lado aire

- Implantación de la Plataforma
- Implantación de Calles de Rodaje

### Obras ambientales

Las obras ambientales nuevas contribuirán al cumplimiento de los niveles de desarrollo de la región, asegurando que el terminal presta los servicios necesarios para brindar una buena acogida a los pasajeros. En ese sentido se tiene prevista la construcción de la Planta de tratamiento de Agua Potable PTAP y de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, buscando generar los menores impactos en la región con el conocimiento pleno del subsuelo de la región.



### Beneficios generados por la ejecución del Proyecto

- Mejoramiento de la conectividad y la eficiencia de los servicios aeroportuarios.
- Vinculación de mano de obra local durante la ejecución del proyecto (Artículo 80, Ley 2294 del 2023).
- Impulso al desarrollo económico y social de la región entendiendo el aeropuerto como un nodo importante de crecimiento.
- Fomento de la inclusión social en los aeropuertos; en ese sentido se fortalecerá la participación del SENA a través de cursos y se promocionarán trabajos con Planeación y la Alcaldía para potenciar la región.
- Acercamiento y promoción de los sectores productivos, el aeropuerto no solo ha pensado en el turismo sino en economías derivadas de la actividad turística

### Aspectos Ambientales

El aeropuerto dispone de la Resolución 0278 de 1.996 mediante la cual se concede licencia ambiental al Municipio de Tolú, la cual amparó el desarrollo de obras de rehabilitación, mantenimiento, ampliación y remodelación del aeropuerto Golfo de Morrosquillo de Tolú. Esta licencia ambiental posteriormente fue cedida a la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil mediante resolución 0158 de 2002. En esta Resolución la Aerocivil queda desarrollando el instrumento ambiental. Por lo anterior y para poder abordar las nuevas obras de lado tierra y ampliación de la pista Aerocivil inició el proceso de modificación de la Licencia ambiental con las siguientes actividades:

Caracterización detallada del área de influencia en el componente biótico, fauna y flora, desarrollos arbóreos en la parte costera buscando hacer el impacto menos posible a la región y al ecosistema.

Se identificaron los siguientes impactos Positivos: Generación de empleo, aumento de capacidades humanas y obras de mitigación de riesgo y los siguientes impactos negativos: Incremento niveles de ruido, alteración de la fauna silvestre, alteración de la calidad del agua y aumento de riesgos por amenazas naturales.

### **Programas de Manejo Ambiental**

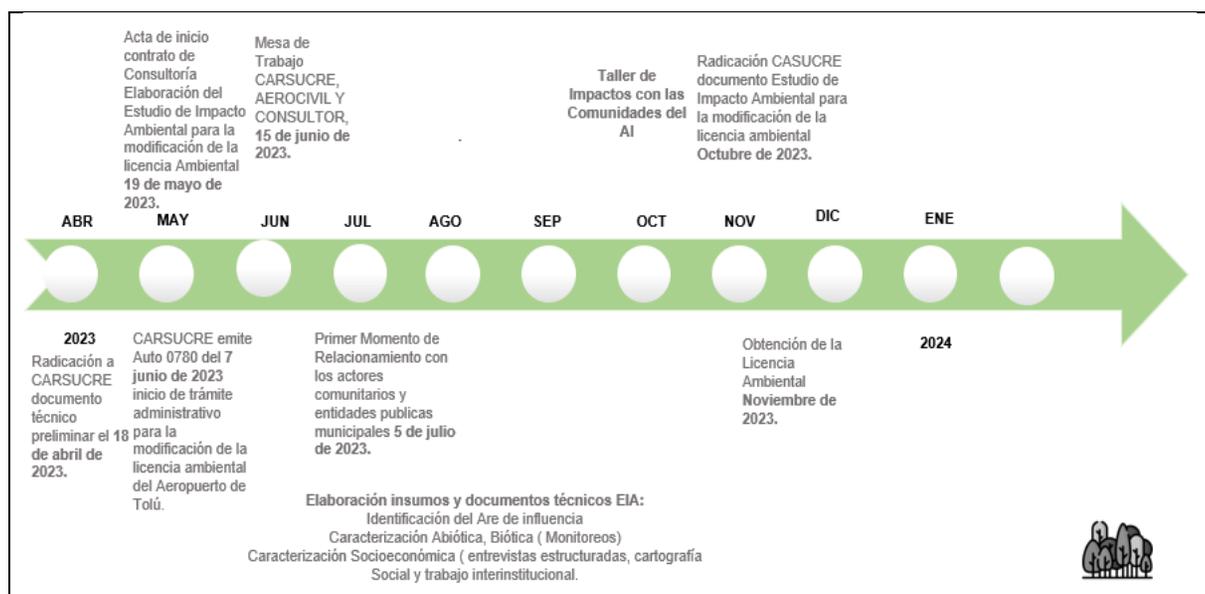
En la parte abiótica se analizan incrementos de los niveles de ruido a través de información suministrada por la comunidad que vive cerca al aeropuerto y se valora su impacto. En ese sentido se han identificado algunos incrementos en los niveles de ruido al pasar de un avión ATR 42 a una aeronave A320. También se han realizado programas de monitorio de los niveles del ruido, muestreo de calidad del aire para reconocer las diferentes partículas.

En lo biótico se aplica el concepto y metodología para conocer alteraciones de la fauna silvestre. Al afectar el sistema arbóreo se afecta la fauna silvestre para lo cual se están estudiando las medidas a seguir para minimizar el impacto. Alteración de la calidad del agua que hace parte de todas las medidas.

En el tema socioeconómico se realiza la articulación con las comunidades y se analiza el proyecto de manera integral e interdisciplinaria, para conocer en detalle los procesos que afectan su desarrollo.

En el mes de mayo se entregó el primer estudio a la Corporación Autónoma Regional CARSUCRE, y se han tenido acercamiento con las comunidades en el mes de julio para ir mejorando el documento enviado a la Corporación de Sucre; estos temas son muy dinámicos y permanentes con las autoridades ambientales y de la región; lo cual se constituye en insumos para entregar capítulos estructurados con la parte biótica, abiótica y socioeconómica.

## Modificación de la licencia ambiental



## Aspectos Positivos

Generación de empleo, aumento de capacidades humanas, obras de mitigación de riesgo. Debido a que el arroyo Chiriví tiene potencia inundable, se prevé construir espolones para desviar el cauce del arroyo de manera que desemboque en el mar.

Se aclara a los asistentes que en el proyecto NO se contemplan intervenciones en el manglar; ya que se tiene claridad que a través de la pesca se deriva el sustento económico de los habitantes de la región.

Se cierra esta intervención agradeciendo a todos las personas de la región incluyendo las autoridades la oportunidad de entenderse de manera conjunta y conocer en concreto las actividades de la región.

Aerocivil afirma la necesidad de capacitación y advierte el interés de la comunidad en el desarrollo de actividades de gestión social y en el aprendizaje de varios temas; la idea es entender todos los puntos de vista y seguir trabajando mancomunadamente, para obtener la licencia y realizar de manera exitosa la ejecución de las obras.

## **Extensión y proyección social Centro de Estudios Aeronáutico SCEA**

El Dr. José Augusto Ramirez Secretario del Centro de Estudios Aeronáuticos de la SCEA, inicia su intervención agradeciendo la asistencia de los participantes y reafirma el compromiso de Aerocivil, en representación del Gobierno Nacional.

Destaca que detrás de un avión que vuela son muchas las personas que han sido entrenadas y capacitadas para permitir que realice su operación en condiciones de seguridad, y que la tarea de CEA es formar y capacitar personas que se encuentran detrás de la operación y del funcionamiento de una pista o aeropuerto.

Señala cómo desde las diferentes dimensiones, el CEA cumple su papel y se constituye en un instrumento a través del cual se oferta y se garantiza esa capacitación. Estas dimensiones son:

- Centro de capacitación de los servidores públicos de la Aerocivil
- Centro de Instrucción Aeronáutica fundamentada en los anexos y documentos de la OACI para fortalecer las competencias de quienes manejan la operación del transporte aéreo
- De acuerdo con la Resolución 143 del 27 de abril de 2017, el CEA es el único centro de formación de bomberos aeronáuticos.
- Ha sido distinguido por la OACI como centro de instrucción en Seguridad operacional (Safety) y Seguridad de la aviación civil (Security), de la aviación -ASTC-, mediante certificación otorgada el 11 de febrero de 2022.
- El CEA se encuentra certificado como Institución de Instrucción Superior -IES- con un programa pedagógico en tecnología de gestión del tránsito aéreo, líder en Colombia y a nivel de Latinoamérica, (controladores de tránsito aéreo). Min Educación ha otorgado al CEA funciones de docencia de investigación de proyección social y de innovación.
- Por otra parte, el CEA es miembro Pleno del Trainair Plus que permite estar siempre actualizado a nivel internacional y ha sido reconocido por el MEN como institución de educación superior en varios programas.

Adicionalmente el CEA se encuentra llevando el primer programa de educación continua en algunas líneas específicas del conocimiento a fin de mejorar y llevar de manera óptima las competencias del talento humano el cual constituye uno de los objetivos del Plan Estratégico Aeronáutico 2030.

El CEA se constituye en un factor de desarrollo del país para lo cual tiene una oferta académica especializada; se tiene también un grupo de investigación y un programa

de proyección social, dirigido a las comunidades, mediante el cual se presentan opciones para mejorar su actividad económica.

La Oferta académica del CEA se constituye en una oportunidad para contribuir al desarrollo y crecimiento de la Región a través del aprovechamiento de los diferentes cursos que se brindan y se encuentra alineada con una de las directrices sociales de la Presidencia de la Republica, cual es hacer partícipe y al territorio y las personas en el desarrollo de estos proyectos.

La tarea es hacer crecer la oferta académica: tecnología electrónica, administración aeroportuaria, tecnología bomberil y diferentes cursos de actualización en temas aeronáuticos.

### Extensión y Proyección Social Centro de Estudios Aeronáuticos -CEA-



## Extensión y proyección social

Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA

### Proyección Social

#### Capacitación a las Comunidades

- Taller soy Meteorólogo por un día
- Taller sensibilización ambiental
- Agricultura Urbana (huerta en Viña del Mar)
- Excel
- Inglés
- Marketing Digital
- Atención y Servicio al Cliente, entre otros

### Educación Continua

#### Oferta Académica

- ATM
- AIS/AIM
- Operaciones Aeroportuarias
- ASM
- SEI
- Factores Humanos
- ATSEP
- MET

### Interacción con el Sector Productivo

Formulación de estrategias de educación continuada, extensión, transferencia tecnológica y desarrollo de políticas permanentes para el mejoramiento de los servicios aeronáuticos del país.



[Oferta Académica 2023](#)

### 3. Sesión de Preguntas e Inquietudes

#### 3.1 Sebastián Díaz Comité de Pescadores (COPESCAR)

**Pregunta.** Como pescadores nos preocupa el ruido. ¿Qué acciones han llevado a cabo para mitigar su efecto en la comunidad?

**Respuesta.** Se informa que en el transcurso de este mes se realizará acercamiento con la comunidad de Tolú que desarrolla la actividad de la pesca. Se vienen adelantando mesas de trabajo con la DIMAR y proponiendo acciones para que el ruido no impacte la pesca.

Se viene trabajando con los diferentes monitoreos de ruido de manera que este no afecte las actividades de la pesca; adicional debido a que el desarrollo de la pesca pueda atraer aves, también se analiza el tema de peligro aviario.

### **3.2 Manuel Francisco Murillo. Asesor de la Comunidad el Cabildo El Palmar**

**Pregunta.** Me inquieta que no se haya invitado a esta socialización al Cabildo indígena de El Palmar, ya que esta comunidad está en la zona de influencia directa del aeropuerto. Su capitán es Pedro Morales Tel. 3172232390

**Respuesta.** No se ha invitado a esa comunidad ya que No se encuentra en el área de influencia del aeropuerto. Adicional se informa que antes de adelantar este proceso Aerocivil realizó la solicitud a la Autoridad Nacional de Consulta Previa ampliando el polígono y esa línea No pasa más allá de los municipios de Tolú y Coveñas. No obstante, se tendrán en cuenta, aunque no forman parte de la zona de influencia del proyecto. Al respecto se están realizando mesas de trabajo individuales con varios sectores de la comunidad para informar sobre lo que se está desarrollando alrededor del aeropuerto y a la vez conocer y resolver inquietudes sobre el tema.

### **3.3 Helmer Torres Herazo. Junta de Acción Comunal del Arroyito.**

**Pregunta.** ¿Dentro del proyecto se tuvo en cuenta la construcción del puente Pechelin instalado sobre la avenida primera? ¿Cómo quedan las entradas y salidas vehicular y peatonal al aeropuerto?

**Respuesta.** Dentro del proyecto No se tuvo en cuenta este tema. Sin embargo, se prevé realizar Convenios con la Alcaldía y la ANI para el desarrollo de la infraestructura vial. Se considera que el desarrollo vial sea a partir de la localización de la nueva terminal la cual se conectará con la vía principal de Tolú – Coveñas.

Para la realización de los Convenios se propone realizar rondas de retorno y conectar la infraestructura vial con el nuevo desarrollo del terminal previo acuerdo con la comunidad afectada con estos desarrollos viales. El proceso se desarrollará de la mano con las entidades competentes.

**Pregunta.** ¿Cuáles son las Vías Nuevas?

**Respuesta.** En estas reuniones se ha visualizado que hacia el año 2028 se darán nuevos cambios.

**Pregunta.** ¿Qué efecto tendrá sobre la playa ese desarrollo?

**Respuesta.** Se deben obtener unos permisos para realizar esos desarrollos. En el tema aeronáutico se tendrán en cuenta los estándares y normas para esos desarrollos alrededor del aeropuerto.

**3.4 Deibis A Zarza A.**

**Pregunta.** ¿Cuáles serían las medidas preventivas para las comunidades aledañas debido a la polución, ruido y partículas de óxido de nitrógeno generadas por los aviones afectando la salud humana?

**Respuesta.** Se realizan dos campañas de monitoreo: Un monitoreo de la calidad del aire efectuando simulación en 3 puntos que miden partículas medias, altas y bajas, se modelan y con los resultados se estructura un Plan de Manejo para mitigar y mantener los estándares establecidos en las normas.

De la misma manera para el tema del ruido se monitorea en las horas de actividad del aeropuerto. Se tomaron estaciones de monitoreo en las cuales se miden los niveles de ruido, los cuales son controlados de manera permanente. Con base en los resultados de este monitorio se determina el Plan de Manejo a seguir con el propósito de mitigar el impacto. Todo esto se está socializando a las comunidades.

El formulador de la pregunta interviene señalando que esa población es muy vulnerable porque tienen población muy adulta y pregunta: ¿Cuáles son las medidas de control realizadas no en la operación sino antes?

**Respuesta.** Respecto a los tiempos, Aerocivil ha tomado medidas de mitigación siendo las mejores las denominadas en fuente que se orientan hacia la aeronave; el tema de insonorización no ha sido tan efectivo. En este momento son No se pueden aplicar medida en fuente dado que los tipos de operación previstos con el desarrollo del proyecto n se han dado; sin embargo, nos estamos preparando para el momento que lleguen las aeronaves con la implementación del proyecto.

### **3.5 Bladimir Díaz Sierra. Corporación Gestores Arbitrales**

**Pregunta.** Solicita que se informe sobre la parte laboral para las corporaciones, manejo de los residuos sólidos, tala y siembra de árboles

**Respuesta.** La actividad de manejo de residuos sólidos y la tala de árboles la viene realizando el consultor que identifica cuales son los árboles que se talan; después se remite una solicitud para la poda y tala con el correspondiente proceso de compensación. Con este proceso se realiza la compra y se busca una zona específica y se realiza el proceso de reforestación de la mano con las veedurías ciudadanas que realizan seguimiento al proceso.

En el caso de los residuos sólidos han sido muy valiosos los aportes de la comunidad en el sentido de saber dónde se realizará la disposición de residuos sólidos; dado que las empresas muchas veces no cumplen con los horarios establecidos, volviendo riesgosa la operación; actualmente se está explorando cual es el tipo de contratación o convenio más adecuado para que la actividad de la disposición de residuos sea la más adecuada. Por otra parte, se está explorando el tema de la certificación del ICONTEC para llevar el control y asegurar que la disposición de residuos se realice de manera efectiva.

Respecto al proceso para la contratación de la mano de obra se responde que se han recibido propuestas de las Juntas de Acción Comunal para realizar este proceso; no obstante, en su momento se definirán los lineamientos a seguir. Se informa que Aerocivil firmó un convenio con el SENA y se está brindando cursos para formar a las personas en temas aeroportuarios.

### **3.6 Lucas Herazo Zúñiga. Junta de Acción Comunal San Miguel Tolú.**

**Pregunta.** ¿La vigilancia del nuevo aeropuerto estará en manos de Tolueños? Actualmente gran parte de los vigilantes son foráneos y en Tolú hay muchos vigilantes desempleados. La vigilancia del aeropuerto está en manos de foráneos. Se afirma que en la región hay personas capitadas par realizar esta actividad

**Respuesta.** No se tiene claridad para responder la pregunta; por tanto, esta pregunta se llevará a Bogotá.

### **3.7 Alberto Navarro. CORSOBICO**

**Pregunta.** ¿Teniendo en cuenta que el CEA es de la Aerocivil y que ésta es una Entidad del Estado, el proceso de matrícula es cero pesos atendiendo las políticas del Gobierno?

**Respuesta.** Como Instituto de Educación Superior, los aspirantes puedan acceder para estudiar la tecnología en gestión de tránsito aéreo. En la política gubernamental se cuenta con becas para que los estudian accedan de manera gratuita. El señor Navarro solicita que se lleve este mensaje a los profesionales y jóvenes que requieran capacitarse y no dispongan de recursos.

Se informa que adicionalmente la Universidad de Sucre podría tener presencia en estos temas a través de un convenio igual que el del SENA.

El componente de cultura ciudadana con el lema Yo amo mi aeropuerto ha generado la cultura de que la pista no es una vía para pasar de un lado a otro. El Secretario de la SCEA anuncia que junto con la OACRI realizará el acercamiento con la Universidad de Sucre para iniciar la realización de un Convenio.

### 3.8 Carlos Córdoba. CMJ – Organización Juvenil

**Pregunta.** ¿Cómo se involucra a la población juvenil en la inserción de la oferta académica cuando la publicidad fue poca? ¡Vinieron muy pocos jóvenes o mejor solamente yo!

¿Cuál es el procedimiento a seguir para ser beneficiario de esa gratuidad?

**Respuesta.** Se invitan para que sigan la red social de Instagram o en la página web de Aerocivil donde aparece toda la información con los requisitos indicando como realizar la inscripción virtual en el programa de tecnología en gestión de tránsito aéreo que es presencial.

### 3.9 Intervención de Carlos Córdoba Erenia

El Señor Córdoba manifiesta que es muy importante la presencia de los jóvenes en esta oferta de capacitación en los diferentes cursos tales como el de seguridad entre otros. Reconoce que se va a tener una coyuntura especial que exige la formación y capacitación; por tanto, es importante que la socialización de esta oferta educativa se haga de manera efectiva.

Se deja claro que la juventud no tiene enlaces educativos en este municipio. La juventud no tiene garantías por eso es menester que se pueda materializar lo expuesto.

### 3.10 Intervención Señor Antonio Velasquez. Cabildo Indígena del corregimiento del Palmar

El Señor Velásquez señala que en la reunión del SENA se solicitó que se grabara y no enviaron la grabación; adicional las solicitudes que ha realizado no se han atendido y solicita que se tenga en cuenta a los cabildos de la vereda del Palmar en la Consulta Previa.

Informa que desde la primera reunión con la Aerocivil se ha solicitado que se socialice la guía de uso del suelo que expide la Aeronáutica. Informa que se va a requerir que la Personería solicite la guía del uso del suelo en las zonas aledañas al aeropuerto.

Afirma que esa comunidad No se opone al mejoramiento del aeropuerto. Insiste en que es necesario que se tenga en cuenta a la vereda del Palmar como área de influencia del aeropuerto y que allí se encuentra localizado un basurero que genera peligro aviario.

**Respuesta.** Se agradece la intervención y se compromete que se enviará el video, de manera que se honre el compromiso adquirido en la reunión del SENA.

Respecto a la participación de la Vereda del Palmar en la consulta previa, se informa que Aerocivil como entidad no hace consulta previa; quien determina la consulta previa es el Ministerio del Interior; por tanto, se solicita elevar una solicitud formal a ese Ministerio, recordando que ya se pronunció sobre ese tema, en el sentido de señalar que No se requiere surtir ese proceso.

### **3.11 Intervención Presidente del Comité de Tolú**

El presidente del Comité de Tolú señala que respecto a la problemática en el tema del empleo temporal se manifestó al Director General, la inquietud que genera el desarrollo del artículo 80 del PND la cual fue acogida. Reconoce que en la región no solo existe mano de obra para la ejecución del proyecto, sino que también se dispone de oferta de bienes y servicios relacionados con la economía popular. Solicita que en el pliego de la licitación se incluyan los bienes y servicios para que la empresa que se la gane brinde a la región la oportunidad de contratar. Por otra parte, es necesario que se vincule mano de obra calificada y no calificada con gente de Tolú que se encuentra capacitada en topografía y temas de bienes y servicios.

### **3.12 Intervención Rodrigo Tobías Cavbasca propietario de vivienda**

El Señor Cavbasca informa que desde la garita colocaron una cerca de alambre de púas en el sitio donde se habilitará el acceso de los demás propietarios y familias que viven en esa área.

**Respuesta.** Se toman los datos los datos para revisar cual es la opción.

Se cierra la reunión reafirmando la voluntad de continuar con las mesas de trabajo y con la realización de socializaciones a la comunidad sobre los avances del proyecto tanto en lo ambiental como en lo técnico y en la oferta de educación.